



GARANTÍA ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante el presente documento garantizamos que Asesoría Callejón (José Cristian Callejón Villalobos), delegado en Protección de Datos por la Universidad Antonio Nebrija, ha llevado a cabo la revisión, adecuación e implantación de la correspondiente normativa en materia de Protección de datos, implementando las exigencias requeridas por el REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, en la entidad SURATICA SOFTWARE S.L. con CIF B04795506, que ésta cumple con las siguientes obligaciones:

- A) Dispone de un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad, con toda la información exigida en el artículo 30.1 del REGLAMENTO (UE) 2016/679.
- B) Tiene a su disposición un protocolo de solicitud de consentimiento e información según los artículos 6, 7 y 8 del REGLAMENTO (UE) 2016/679, con inclusión de las cesiones de datos realizadas a terceros, así como los contratos de encargado de tratamiento con aquellos proveedores que ostentan esta condición.
- C) Dispone de un Informe de Valoración de Riesgos y del correspondiente Informe de Seguridad con las medidas de seguridad en función de la tipología de datos tratados.
- D) Dispone de un protocolo para llevar a cabo una serie de controles periódicos a partir del 25 de mayo de 2018 acorde al artículo 32 del REGLAMENTO (UE) 2016/679.

Por todo ello, garantizamos que SURATICA SOFTWARE S.L. dispone de todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, de aplicación a partir del 25 de mayo de 2018.

En Almería, 24 de febrero 2024

ASESORÍA CALLEJÓN

José Cristian Callejón Villalobos

N.I.F.: 54137207Z

D. José Cristian Callejón Villalobos
04700 El Ejido (Almería)

Economista

Colegiado nº 449 del ICEA